

## La Participación Ciudadana en el Desarrollo Local: La Experiencia Actual de San Juan de Lurigancho

Francisco Javier Villegas Alarcón

*El cuestionamiento de un orden, de una sociedad, de una episteme puede venir de afuera, de un outsider. Pero, la reconstrucción, la conquista de mayor libertad, sólo puede surgir desde adentro y desde una relación con el otro concreto en una sociedad concreta.*

Jean-Paul Sartre. (Crítica de la Razón Dialéctica. 1963)

Si hablamos de participación ciudadana en la gestión local, para el caso de San Juan de Lurigancho tenemos que referirnos a la Mesa de Concertación Distrital para el Desarrollo y Lucha contra la Pobreza de San Juan de Lurigancho (MCDD)<sup>1</sup>, que es el principal gestor de que actualmente se esté llevando a cabo el Sistema de Participación Ciudadana en el distrito. La MCDD es una instancia de concertación que ha salido adelante gracias principalmente al trabajo conjunto de 2 actores sociales: organizaciones y líderes sociales identificados y comprometidos con su distrito, y ONGD's con varios años trabajando en el distrito y que han demostrado real interés por contribuir al desarrollo de San Juan.

La MCDD inspirada en anteriores experiencias exitosas ha diseñado un Sistema de Participación Ciudadana (SPC) que el actual gobierno municipal ha acogido. Teniendo como base la Ley Orgánica de Municipalidades vigente, el gobierno municipal de San Juan a través de las Ordenanzas 011 y 070 han normado el SPC, el cual está estructurado de la siguiente manera:

El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD); el cual tiene como funciones principales coordinar y concertar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo del distrito; el CCLD está conformado por el Alcalde, los 14 regidores municipales, y 6 representantes de organizaciones sociales de alcance distrital.

Las Juntas Vecinales; es la organización territorial del distrito a través del cual participan los vecinos, se divide en tres niveles: las juntas vecinales comunales que de acuerdo a la división territorial del distrito son 28 comunas. Las juntas vecinales zonales que agrupan a un promedio de 4 ó 5 comunas, son 8 zonas. Y la Junta Vecinal Distrital integrada por los

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que la MCDD se formó antes que el gobierno de turno dispusiera la conformación de Mesas de Lucha contra la Pobreza (MLP) en el país, logrando el reconocimiento actual del gobierno.

delegados comunales y zonales, estos se encargan de llevar al gobierno municipal las propuestas recogidas por los vecinos en sus zonas y comunas para la realización del Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo del distrito.

Las Redes de Políticas Públicas; donde participan organizaciones privadas, públicas y sociales que trabajan por el desarrollo del distrito, se dividen en 6 ejes temáticos: desarrollo urbano, desarrollo institucional, desarrollo económico, desarrollo social (salud y pobreza), seguridad ciudadana y cultura de paz, y desarrollo educativo.

A continuación, describiremos cómo se han ido desarrollando estas 3 instancias del SPC, y como cada instancia tiene relación con la problemática y con las potencialidades de desarrollo que tiene el distrito:

### **1. El Consejo de Coordinación Local y las Pugnas por el Poder Distrital**

El CCLD es el escenario donde concertan o se enfrentan las organizaciones sociales y el gobierno municipal, aunque de acuerdo a lo actualmente reglamentado, el gobierno municipal gana desde el saque, porque si se toma una decisión puede que prevalezca sus 15 votos (de 14 regidores más el Alcalde) contra sólo 6 de las organizaciones sociales.

Pero si bien el CCLD refleja las relaciones de poder entre Sociedad-Estado local, la implementación misma del Sistema de Participación Ciudadana (SPC) ha puesto en evidencia las pugnas de dos grupos por el poder local, esto se apreció claramente el día que el gobierno municipal convocó a los vecinos para la elección del Comité Electoral que se encargaría de la conducción del Proceso Electoral 2005 para los cargos al SPC; dicha convocatoria (realizada en noviembre de este año) no pudo realizar la elección porque un grupo de personas protestaron airadamente, por lo que se canceló el evento, teniendo que salir los representantes de la Municipalidad (regidores y funcionarios) bajo resguardo policial, días después el gobierno municipal realizó una convocatoria menos masiva, pero esta vez con mayor resguardo policial donde se eligió a los representantes del Comité Electoral del SPC.

Entonces, si bien se aprecia que hay un grupo que esta llevando a cabo el SPC (el oficialismo) y otro que lo deslegitima (la oposición) pasaremos a revisar cuáles son los argumentos de cada uno de estos 2 sectores. La oposición sostiene que el actual gobierno municipal ha instaurado el SPC con el verdadero fin de crear una falsa imagen democrática y transparente ante los vecinos, y así poder lograr la reelección. Para ello - sostiene la oposición- el actual gobierno municipal se ha encargado de poner en los cargos del SPC ha *personas que simpatizan con su gobierno*, por ello, el actual proceso electoral 2005 esta siendo realizado con irregularidades y sin cumplir con lo establecido

por ley: se ha elegido al actual comité electoral sin haber presentado antes la memoria de gestión de los consejeros locales y dirigentes de las juntas vecinales, comunales y redes públicas elegidos en el proceso 2003; y además, denuncian que para la elección de los integrantes del comité electoral del proceso del SPC 2005, no se presentó el padrón electoral con días de anticipación (donde figuran todos los inscritos con voto al SPC) para que los vecinos votantes puedan conocer a los posibles candidatos, sino el mismo día de la elección, procediéndose a elegir a los representantes por sorteo y no por votación entre los asistentes con derecho a voto.

De esta manera, argumenta la oposición, la actual administración municipal *pone a su gente* en los cargos del SPC, los cuales no fiscalizan, y por ejemplo no han procurado que se instituya la vigilancia ciudadana a través de una ley, ya que esta se considera parte del SPC. Todo esto porque el actual gobierno local quiere lograr la reelección que les permita seguir *cobrando sus jugosos sueldos*, ya que han sacado la ordenanza 041 donde los regidores se aumentan el monto de la dieta a S/ 4125.00 soles por sesión de consejo, y ya que se pagan dos sesiones de consejo al mes, cada regidor está cobrando más de 8 mil soles al mes, y esto es una ofensa para los vecinos de San Juan de Lurigancho, considerado el distrito con mayores índices de pobreza en Lima. Y por último, denuncia la oposición, el actual Alcalde quiere mantenerse en el poder para *poder beneficiar desde ahí a su gremio de empresarios*, ya que por ejemplo, citan el caso de la empresa de confecciones Topy-Top (que incluso exporta) la cual declara y paga a la Municipalidad como vivienda y no como local industrial, con lo que deja de pagar mucho dinero al municipio, este caso ya ha sido denunciado, pero el *alcalde se hace de la vista gorda*.

Por su parte, el oficialismo, es decir el actual gobierno municipal sostiene que la oposición a la actual administración municipal viene de un grupo reducido de personas, conformado por ex regidores y *dirigentes vecinales eternos* (así como con la alianza de *un actual regidor tráfuga* que busca sólo réditos personales). Estos personajes *sienten envidia* del actual gobierno municipal porque está realizando obras y acciones que *lo harán pasar a la historia*, ya que ellos en su época en que fueron gobierno no hicieron nada por el distrito, y ahora buscan complotar a los que si hacen algo, sin importarles que de esta manera estén frenando el desarrollo local. La mejor muestra de que se está trabajando por el distrito, dice el oficialismo, es la creación de un Hospital A1 para el distrito y la próxima creación de una filial de la Universidad San Marcos, así como la puesta en marcha del SPC el cual se esta viendo como modelo para otros distritos, el actual gobierno acogió esta propuesta que ha venido de la sociedad civil local, y lo está llevando adelante, y poco a poco viene mejorando su funcionamiento.

Pero en esta lucha entre oficialismo y oposición esta involucrada una pequeña cantidad de gente, si lo comparamos con el millón de habitantes que habitan este distrito, este grupo de gente que constituye *la clase política local*, tiene varios años afincados en sus cargos de organizaciones sociales de base, asociaciones vecinales, movimientos y partidos políticos de postulación local, o en la administración municipal, y ongs, rotándose los cargos entre ellos, son ellos los que están al tanto de temas sobre descentralización, reforma del estado local y desarrollo local y los que supuestamente representan al distrito a nivel nacional e incluso internacional. La gran mayoría de vecinos del distrito no se enteran sobre lo que sucede en el gobierno local, y tampoco conocen y entienden la trascendencia del SPC, son varios los motivos: la mayoría de los vecinos emplea todo su tiempo y esfuerzo en solucionar sus problemas personales y familiares, además, falta realizar una difusión más efectiva y masiva sobre el SPC por parte del gobierno local. Por ende, esta gran mayoría de vecinos sólo se acercan a la Municipalidad para tramitar licencias o pagar predios, o para solicitar la construcción de pistas y veredas o la ayuda para poner servicios de agua o fluido eléctrico o titulo de propiedad para sus AA.HH.

Al hablar al respecto con un vecino, decía que *participar en la política local era ganarse problemas y enemigos, y perder tiempo*, al final los alcaldes prometen pero no cumplen, por ejemplo -me decía- se dice que se esta llevando a cabo un plan de seguridad ciudadana, pero hasta esperar que los supuestos líderes se terminen de pelear y que dicho plan funcione a nosotros ya nos han robado todas nuestras cosas, por eso hemos optado por poner rejas que cierren y controlen el acceso a nuestra urbanización para así frenar los robos a nuestras viviendas, es una solución desagradable *pero es lo mejor que podemos hacer porque el gobierno no da una solución concreta, efectiva y rápida al problema*.

## **2. Las Juntas Vecinales y la Problemática Distrital**

De acuerdo al SPC, las juntas vecinales son la base que sostiene y da legitimidad a esta propuesta de democracia participativa, porque en esta instancia intervienen los vecinos comunes y corrientes sin cargo expreso. Lo ideal es que de ahí los vecinos expresan a sus representantes locales, el distrito que ellos quieren tener, y por ende las prioridades a gastar en el presupuesto. Supuestamente lo que quieren los vecinos está expuesto en el Plan de Desarrollo Distrital 2005-2015, que se ha realizado complementando una propuesta de plan de desarrollo formulada en el año 2000 por lideres sociales y ongd's que trabajan en el distrito, y las observaciones, ajustes y adiciones hechas por el equipo técnico del actual gobierno municipal. Este plan prioriza que los problemas más urgentes por tratar en el distrito son:

## **La Pobreza**

San Juan es considerado el distrito con más altos índices de pobreza en Lima, de acuerdo al INEI (1998) tiene un 56% de hogares de estratos bajos y 23% de hogares de estratos medios bajos. Además, se considera que el 78.5% de los hogares del distrito es pobre, de los cuales el 21.5% es pobre extremo. Lo interesante es constatar que San Juan está distribuido territorialmente de acuerdo a su situación económico, así, los que residen en la zona baja del distrito (que es la zona más cercana al centro de Lima) mayormente no están en situación de pobreza y se está constituyendo un sector de nivel medio emergente; en la zona media del distrito se encuentra un sector considerable de la población pobre aunque también se evidencian un incipiente sector medio, y en la zona alta del distrito (la más alejada del centro de Lima) se concentra la mayor cantidad de pobreza y casi la totalidad de población en pobreza extrema del distrito.

Este distrito ha cobijado y sigue cobijando a los provenientes de las provincias del país, pero actualmente se ha llegado al punto de que estos migrantes han ocupado casi todo el territorio disponible del distrito, habiendo poblado casi todos los cerros existentes en él; de ahí se desprende su acelerada tasa de crecimiento poblacional: en 1981 el distrito tenía 259 mil habitantes, en la actualidad tiene aproximadamente un millón de habitantes (alberga el 11% de la población de Lima siendo el distrito más poblado del país), y si bien su tasa de crecimiento ha disminuido con el transcurso de los años, del 93 al 2000 el distrito creció de 600 mil a 1 millón de habitantes con una tasa de 5% anual.

Lo que muestra la dinámica social de San Juan es que a medida que la población migrante puede insertarse a la lógica capitalista liberal de la ciudad, logra progresivamente salir de la pobreza. Así tenemos que los pobladores de la zona baja del distrito con cerca de 20 años de residencia han consolidado sus viviendas y urbanizaciones, tienen negocios que funcionan y le son rentables, y sus hijos mayormente tienen educación superior y muchos trabajan en empresas o instituciones grandes, aunque ocupando cargos de mando medio para abajo.

En cambio en la zona alta de pobreza y pobreza extrema, que está conformada en su mayoría por asentamientos humanos con apenas 5 ó 7 años de fundados, cerca del 90% de sus habitantes provienen del interior del país, principalmente de la sierra centro y sur (60%) de los departamentos de Ayacucho, Huanuco, Puno, Huancavelica, Cuzco, Junín. De estos migrantes sólo el 21% tiene secundaria completa y un 77% tienen menos de secundaria completa, tienen como trabajo la actividad de vendedor ambulante, albañil, estibador, servicio doméstico, mototaxista y trabajan más de 10 horas diarias;

actividades por la cuales logran un ingreso promedio de entre 300 a 500 soles al mes, el 60% de ellos hablan además del castellano también el quechua, y sus viviendas son en su mayoría de madera o triplex, el 50% de hogares duermen en una cama dos personas, y además los padres o jefes de hogar tienen el 90% menos de 40 años y el 50% con edades entre los 20 a 30 años<sup>2</sup>. Estos son los rasgos de la marginalidad en la ciudad.

Esta población pobre y pobreza extrema de San Juan de Lurigancho (que son la mayoría) ven muy limitadas sus posibilidades de libertad y desarrollo personal, por lo cual tienden a asumir 2 actitudes ante su situación: unirse y organizarse para sobrevivir, o de lo contrario, asumir acciones autodestructivas y anómicas.

### **La Violencia Social**

Las condiciones de vida de la mayoría de la población del distrito descritas líneas arriba, es un factor que puede influenciar comportamientos que perjudiquen a los propios habitantes del distrito. Al respecto, cuándo se le pregunta a los vecinos sobre los principales problemas del distrito; el 43.2% señalan como principal problema elementos de inseguridad ciudadana (delincuencia, pandillaje, drogadicción). Además, con respecto a la violencia delincencial, el 61% de entrevistados dijeron que en los últimos 6 meses esta había aumentado<sup>3</sup>. La delincuencia, principalmente los robos a las viviendas, ha motivado que muchos barrios y urbanizaciones opten por enrejar las vías de acceso y contratar seguridad particular, también se ha hecho corriente los asaltos a negocios como las cabinas de internet. Esto debido a la debilidad estatal que se expresa en: la desactivación de los serenazgos por la falta de presupuesto, la cantidad de policía destinada para el distrito que no se da abasto para el millón de personas; donde lo ideal sería tener 1 policía por cada 200 habitantes, pero en San Juan se cuenta con 1 policía por cada 1500 habitantes.

Si bien la mayoría de las bandas de delincuencia organizada provienen de otros lugares, en el distritos se están formando una especie de bolsones donde residen familias y grupos dedicados a la vida delincencial cuyo estilo de vida se prolonga generacionalmente, y que ocupan diversas zonas donde es peligroso transitar sobre todo en la noche, si bien las pandillas han disminuido considerablemente, se presenta el problema de la violencia familiar y espacios de distribución y consumo de droga. Esto está haciendo de San Juan un *lugar no muy agradable para vivir*. Y si bien San Juan tiene rostro juvenil, la

---

<sup>2</sup> Esta información proviene de una consultaría realizada por el autor para Fundación Contra el Hambre Internacional, sobre diagnósticos socioeconómicos a AAHH de la zona alta del distrito (2003-2005)

<sup>3</sup> Instituto de Defensa Legal. Opinión Pública sobre la Seguridad Ciudadana en San Juan de Lurigancho. 2004.

delincuencia en el distrito lamentablemente también lo tiene, y aunque muchos hablan de una expresión cultural generacional, lo cierto es que cada vez más estos jóvenes se hacen merecedores de la etiqueta de *generación perdida*.

### **La Débil Identidad Distrital**

San Juan llamado por algunos como *el Perú chiquito* o *el distrito de todas las sangres*, congrega a una diversidad de identidades. Las identidades regionales, donde los migrantes de provincias recrean sus festividades regionales y religiosas de su lugar de origen, cada uno de ellos en un local o urbanización, principalmente los huarasinos, los ayacuchanos, los puneños, los cuzqueños; estos buscan conservar sus raíces en una ciudad que consideran extraña, y donde se sienten ajenos.

También están los que han adoptado la denominada cultura popular urbana, estos - principalmente los jóvenes hijos de migrantes que nacieron y/o crecieron en Lima- sienten algo de vergüenza de la cultura de sus padres que es poco valorada en la ciudad, pero a la vez no se sienten parte de la cultura occidental urbana en la que no llegan a reflejarse, la consecuencia es una cultura híbrida que fusiona elementos de ambas culturas, cabe decir que esta generación delinea la nueva dirección del distrito, porque el 60% de habitantes de San Juan tiene menos de 25 años.

También está las identidades de los pobres de la zona alta con los *clases medieras* de la zona baja, no hay mayor contacto territorial entre ellos, principalmente por parte de los de la zona baja que miran más hacia el centro de Lima -y si pudieran se mudarían a dicha zona- que la identifican como mejora, no queriendo ver la zona alta porque es sinónimo de retroceso; y también está el resentimiento de la zona alta que considera a los de la zona baja como *vendidos* y *alienados*. Reflejo de esto es lo que pasó en la época del conflicto armado interno donde la zona alta del distrito -según el informe de la CVR- sufrió el asentamiento de Sendero Luminoso que llegó a declarar algunos lugares como *zonas liberadas*, donde ellos eran prácticamente la autoridad del lugar, los desplazados que habían llegado a San Juan huyendo del terror sembrado por el conflicto armado interno en sus pueblos se encontraron que también en este distrito Sendero estaba presente. Pero todo esto sucedía sólo en la zona alta de San Juan, en la zona baja ni se enteraban del sufrimiento que experimentaban *sus vecinos*.

Si bien estos dos estilos de vida distinto no se terminan de encontrar en el distrito -más que cuando viajan en *combi*-, tienen en común ocupar las posiciones subalternas y subordinadas a Lima centro donde se le etique como población de cono, y es que los modelos sociales deseados que imponen los medios de comunicación, con influencias y

coerciones poderosos que trabajan en el mundo psíquico y emocional de los que no logran parecerse o reconocerse al modelo ideal, produce en ellos la auto percepción de carencia, de imperfección, de mancha. Para el caso de San Juan esto es reforzado por la tendencia de los medios de comunicación sensacionalista por sólo mostrar noticias desagradables del distrito, sobredimensionar noticias de asaltos, asesinatos, violaciones, y pandilleros crean en la opinión pública un imaginario de que este es un distrito habitado por *bárbaros*<sup>4</sup>, si ha esto añadimos que es conocido también como el distrito de *los penales de alta seguridad y ex zona roja*. Esta pesada carga hace que muchos de sus habitantes sientan vergüenza por vivir ahí, y digan que no viven ahí para muchas veces no ser marginados por ejemplo en una postulación a un puesto de trabajo. Por último, se puede afirmar que no existe una identidad distrital porque la mayoría de habitantes no conoce el distrito, pues para ellos es un *distrito dormitorio*; estudian o trabajan fuera del mismo saliendo muy temprano y llegando muy tarde prácticamente sólo a dormir.

### **3. Las Redes de Políticas Públicas Locales y las Potencialidades de Desarrollo Distrital**

Las redes de políticas públicas es la instancia del SPC por medio de la cual los diferentes actores involucrados con el desarrollo local (organizaciones sociales, ongd's, ministerios estatales, municipio) concertan estrategias y unen esfuerzos con el objetivo de lograr resultados más eficientes. El plan de desarrollo local ha establecido 6 redes de políticas públicas locales: Desarrollo social, salud y lucha contra la pobreza; Desarrollo educativo, deportes, recreación y cultura; Desarrollo económico y competitividad local; Desarrollo institucional y participación democrática; Cultura de paz y seguridad ciudadana; Desarrollo urbano ambiental. Estas 6 redes evidencias las prioridades de problemas por resolver en el distrito.

Pero si hablamos de desarrollo, no podemos olvidar que este se realiza enmarcado en relaciones de poder; y en la actualidad la nueva forma de dominación global se da por una élite (tecnocrática-financiera-gestora) que posee y utiliza en su beneficio las tecnologías de información y comunicación para constituir empresas económicas y culturales que tienen alcance mundial. El problema; es que las decisiones de esta élite (que es cosmopolita), tiende a perjudican la vida de la mayoría de la gente que vive en lugares con una historia y cultura particular (CASTELLS: 1997). Para el caso de Lima, esta

---

<sup>4</sup> Pudimos comprobar lo parcializado de los medios cuando el 1 de mayo del 2005 se realizó el FESTIJOVEN, un evento artístico distrital que logró congregarse a 5000 personas, y que contó con la presencia de congresistas y demás autoridades, si bien se invitó a la prensa la cual se comprometió a ir y cubrir una nota, ninguno de los medios fueron. Días después -el 6 de mayo- la mayoría de estos medios sí se ocuparon del distrito sacando la siguiente noticia: "bala perdida de policía que perseguía a pandilleros mata a una madre de familia de un asentamiento humano en San Juan de Lurigancho"

distribución espacial del poder se materializa en la fragmentación de la ciudad en 4 segmentos: el global financiero-tecnológico con un estilo de vida de élite, el mundo intermedio de comerciantes y burócratas ubicados en referencia al centro de la ciudad, los urbano populares emergentes de condición subalterna, y los marginales en condición de pobreza (BALLÓN: 2004). Los distritos de los conos de Lima congregan a estos dos últimos segmentos poblacionales.

Actualmente, se considera que la mejor manera que tienen *los pobres* de enfrentar esta *dominación global* es siendo concientes de su situación en la estructura social y unir esfuerzos bajo una visión más amplia de desarrollo que les permita ser competitivos (JOSEPH: 2004), pero sin caer en las consecuencias deshumanizantes e instrumentalizantes de la lógica capitalista, sino construyendo una salida donde predomine la reciprocidad (QUIJANO: 1998). Es decir, llevar a cabo esta frase que se está poniendo de moda: *actuar localmente pensando globalmente*. Para el caso de San Juan de Lurigancho se hacen cada vez más conocidos 3 intentos por realizar aquello:

### **Las Mypes de Producción**

Desde hace varios años, residentes del distrito apremiados por la pobreza y con pocas posibilidades de inserción laboral debido a su bajo nivel educativo, vieron en el autoempleo la manera de sobrevivir. Trabajando con sus familiares, paisanos y amigos principalmente en sus casas que acondicionaron como taller; así como recibiendo el financiamiento de cooperativas y la asesoría técnica de Ongd's de la zona, están sacando adelante lo que recién hoy se empieza a percibir: que el distrito tiene potencial productivo. Estadísticas recientes realizadas por la oficina de planificación de la Municipalidad indican que en San Juan de Lurigancho hay alrededor de 40 mil microempresas que dan empleo a 80 mil personas, pero lo más sorprendente es que en el año 2004 estas Mypes exportaron cerca de 120 millones de dólares.

Ante esta evidencia, la municipalidad y los microempresarios están desarrollando un plan de desarrollo económico local que busca principalmente consolidar conglomerados económicos en los 3 rubros más productivos del distrito: 1225 mypes de confecciones (que proveen a Gamarra), 800 mypes de muebles (que proveen al Parque Industrial de Villa el Salvador), y 300 mypes de calzado (que proveen al Mercado Central). Así se podrá negociar mejor, comprando materias primas y vendiendo en bloque y con mayor cantidad los productos terminados con precios que beneficien a las mypes del distrito, pues se da el caso que los intermediarios que colocan estos productos en el mercado

nacional y extranjero son los que mayormente se llevan toda la ganancia, aprovechándose de que estas mypes en un 60% no están formalizadas.

Pero por otro lado, las mypes están exigiendo al actual gobierno municipal mayor control a la llegada de grandes capitales al distrito, como las grandes fábricas de confección, pero sobre todo en el rubro de servicios: supermercados, pollerías, centros educativos privados, farmacias, casas comerciales. Todas estas grandes empresas (sabadoras del creciente mercado poblacional de millón de habitantes que tiene San Juan) no tienen mayor responsabilidad social con el distrito (por ejemplo no privilegian el empleo para los jóvenes del distrito), y han hecho que los pequeños negocios de los residentes en la zona vean disminuidos sus ingresos. Así mismo, los microempresarios solicitan a la Municipalidad que les otorgue un determinado terreno para construir un parque comercial donde ellos puedan exhibir sus productos, pero se dice que dicho terreno está siendo solicitado por grandes capitales para construir algo similar al Mega Plaza del Cono Norte.

### **La Riqueza Patrimonial y la Defensa Territorial**

Hace varios años, un grupo de docentes y estudiantes universitarios de ciencias sociales (que posteriormente conformaron el Instituto Cultural Ruricancho) se interesaron por conocer y conservar el patrimonio histórico y arqueológico existente en el distrito, grande fue su sorpresa cuando encontraron varias construcciones monumentales (sobretudo de época pre Inca) en las zonas de Mangamarca, Campoy, Azcarruz, Canto Chico, y Jicamarca. El conocimiento de estas zonas arqueológicas fue difundándose a mayor cantidad de vecinos, quienes se *alegraron* de que en estas tierras haya estas riquezas, empezando a comprometerse en la conservación de estas zonas, y a empezar a creer que es posible ordenar y embellecer el distrito, el cual ha sido fruto de invasiones. Este hecho, despertó en muchos vecinos el interés de construir una identidad local, teniendo como uno de los elementos principales, el prolífico pasado histórico y cultural que aún se evidencia materialmente en San Juan.

Hoy esa iniciativa se ha transformado en una política municipal distrital, y se está desarrollando un plan de desarrollo cultural que tiene como principal fin aprovechar el potencial turístico del distrito; potencialidad que no sólo reside en los monumentos arqueológicos, sino también en las muchas celebraciones costumbristas que realizan la diversidad de grupos migrantes dentro del distrito. Por lo pronto, ya se están realizando 1 ó 2 veces al mes visitas turísticas guiadas a los monumentos arqueológicos, y también, se está por incluir dentro de la currícula escolar local un curso sobre la historia del distrito. Así mismo se viene gestionando la dación del terreno y posterior construcción de la Casa

de la Cultura del distrito, como un espacio donde también puedan presentarse -entre otras actividades- diversos artistas (sobretudo folklóricos) que viven en San Juan, muchos de los cuales son conocidos a nivel nacional.

Y si bien, en San Juan de Lurigancho la identidad local se está formando por construcción, también se está haciendo por reacción, tal es el caso del Parque Zonal (o *local*) Wiracocha. De acuerdo a la reglamentación actual, los parques zonales están bajo la administración de la Municipalidad de Lima Metropolitana, pero en el caso real de San Juan este parque está siendo administrado desde hace varios años por la Municipalidad del distrito. Ante ello, la Municipalidad de Lima varias veces ha intentado por la fuerza (contratando “*gente de choque*”) tomar la posesión de dicho parque, pero en todas esas veces no ha podido porque ha sido rechazado -también violentamente- no sólo por la “*gente de choque*” de la municipalidad local, sino sobretudo por la multitud de vecinos; y es que el Parque Wiracocha ha sido centro de esparcimiento y recreación de varias generaciones de pobladores de San Juan, y por ello los vecinos *sí lo sienten como suyo*, y están dispuestos a defender la administración local de dicho parque, al margen del gobierno municipal de turno.

### **El Sistema de Participación Ciudadana y la Relación Cono-Centro**

El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) que se está llevando a cabo en San Juan de Lurigancho es una muestra de lo que algunos denominan una descentralización de doble pista; porque se da la dinámica de actores que construyen instituciones e instituciones que promueven actores (ARROYO e IRIGOYEN: 2005). El SPC fue diseñado por líderes sociales y profesionales de Ongd's que conforman la Mesa de Concertación para el Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza del distrito, esta instancia de concertación propuso la implantación del SPC al actual gobierno municipal, y este (obligado en parte por Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de Descentralización) decidió acoger dicha propuesta, y encargar a algunos integrantes de la Mesa la constitución del Sistema, esta vez desde el gobierno local<sup>5</sup>.

Desde entonces (año 2003) la alianza sociedad civil local-gobierno municipal ha logrado sacar adelante el Plan de Desarrollo Local Concertado 2005-2015; el Presupuesto Participativo Anual; y las Elecciones para los integrantes del Concejo de Coordinación Distrital, las Juntas vecinales, y las Redes de Políticas Públicas Locales. Si bien, todo este esfuerzo ha pasado prácticamente desapercibido por la mayoría de la población no

---

<sup>5</sup> Cabe resaltar que el SPC de San Juan de Lurigancho ha sido considerado por el premio Sumando Esfuerzos como una de las 10 experiencias exitosas de participación ciudadana a nivel nacional en el año 2005.

organizada del distrito; la reciente convocatoria a los representantes del SPC 2005 ha evidenciado una mayor participación por parte de los vecinos, sí al proceso 2003 se inscribieron 1000 vecinos, al presente proceso 2005 se han inscrito 5000. Además, si bien la mayoría de participantes en el SPC son *antiguos dirigentes vecinales y líderes eternos* de organizaciones sociales, las Ordenanzas 011 y 070 que regulan este sistema busca cambiar esta tendencia estableciendo que como mínimo 2 de los 5 representantes elegidos a las diferentes instancias del SPC sean mujeres, además de reservar 1 cupo de Consejero Local y la vicepresidencia de todas las instancias del SPC ha representantes de los jóvenes (el 60% de la población de San Juan es menor de 25 años). Y si bien sigue mostrando carencias como la esporádica participación de los ministerios estatales, y la nula presencia de los partidos políticos y las grandes empresas de la zona, así como la desilusión de muchos representantes al ver que por ejemplo el presupuesto participativo no llena sus expectativas (para el año 2005 se contaba con un presupuesto de 12 mil soles y lo que presentaron los representantes comunales y zonales ascendía a 300 mil), lo cierto es que por todas las características que presenta esta experiencia (de entre ellas la rendición de cuentas del presupuesto municipal anual) puede ser considerada como un modelo germinal de lo que denominan democracia participativa de representantes con poblaciones (ARROYO e IRIGOYEN: 2005).

**Para concluir**, queremos analizar un pedido que cobra fuerza entre los vecinos del distrito; solicitar al gobierno central que San Juan de Lurigancho sea elevado a la categoría de provincia, o en su defecto, convertirlo en un distrito con régimen especial, el alcalde del distrito Mauricio Rabanal al respecto argumenta: “De acuerdo a la ley orgánica de municipalidades, San Juan de Lurigancho recibe la mitad de presupuesto que Miraflores a pesar que tiene 10 veces más de habitantes y es 15 veces su territorio... Además, no es posible que se tenga que pedir permiso a la municipalidad metropolitana para colocar un semáforo o un rompemuelles, no se puede decidir sobre la zonificación, tampoco invertir en las vías principales ni conectoras, no se tiene autonomía para aprobar el régimen tributario, y tampoco para ordenar el transporte y el tránsito. En conclusión, 73 millones de soles es insuficiente para un distrito con un millón de habitantes<sup>6</sup>”.

Si bien los argumentos expuestos líneas arriba van en consonancia con el proceso de descentralización, este pedido también deja entrever un sentimiento de rivalidad “*Cono-Centro*” (que algunos vecinos de San Juan manifiestan y otros ocultan), que tiene como principal motivación el decirle y demostrarle a la *Lima ajena, occidental y alienada* que ellos, los habitantes *del Perú profundo* de los despectivamente llamados *conos* son

---

<sup>6</sup> Declaraciones dadas por el alcalde Rabanal al diario *Polémica Municipal* en noviembre del 2005.

personas capaces de aportar grandes cosas a la sociedad y sacarse así la etiqueta de *bárbaros* que los medios sensacionalistas les están construyendo. Dicho sentimiento ya ha sido detectado por alguien que sabe del tema, y que afirma que: “*Uno de los problemas de los pobres en el Perú y en América Latina es que tienen una historia muy pesada de fracasos, de intentos no terminados, de frustraciones...y eso es lo que hay que comenzar a cambiar desde lo local: un éxito siempre es una fiesta, una alegría y se convierte en fuerza, se convierte en poder*”<sup>7</sup>.

Esperemos que esta motivación de los habitantes de San Juan de Lurigancho no termine en tantos intentos violentos y autoritarios que han escrito varias páginas desagradables de la historia del Perú. Sino que sea la excusa y la fuerza para que los habitantes de San Juan se conviertan en *Sujetos*, es decir, en individuos que no caigan en los extremos de constituirse en sectas intolerantes o en adoradores de todo lo que produce el mercado, sino que haciendo uso de todo el progreso científico y espiritual actual, descubran y construyan nuevos caminos de realización y de libertad personal y colectiva (TOURAINÉ: 1997). Termine este ensayo optimista, porque en el distrito conozco gente que puede hacer esto posible: funcionarios municipales -muchas veces incomprendidos y maltratados- que mirando al futuro están consiguiendo procesos de largo plazo; profesionales de Ongd's -que a pesar de que muchos veces sus sueldos no reflejan su esfuerzo- han sostenido el proceso cuando este parecía desplomarse; y líderes sociales - que muchas veces sacrificando su bienestar personal y familiar- cargan sobre sus hombros los temores y las expectativas de este *pueblo del millón de habitantes*.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**ARROYO, JUAN. IRIGOYEN, MARINA.** Desafíos de la Democracia Participativa en la Descentralización. Care Perú. 2005

**CASTELLS, MANUEL.** La Era de la Información. Alianza Editorial. 1997.

**DESCO.** Las Ciudades en el Perú. 2004

**JOSEPH, JAIME.** La Ciudad, la crisis y las salidas: Democracia y desarrollo en espacios urbanos meso. UNMSM. 2005

---

<sup>7</sup> Entrevista concedida por Michel Azcueta a Novamerica de Brasil en el año 2000.

**QUIJANO, ANÍBAL.** La Economía Popular y sus Caminos en América Latina. Mosca Azul. 1998.

**LÓPEZ, SINESIO.** Ciudadanos Reales o Imaginarios. IDS. 1997

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.** Plan de Desarrollo Local Concertado 2005-2015. 2005

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.** Propuesta del Sistema de Participación Ciudadana. 2005.

**PORTOCARRERO, GONZALO.** Los Nuevos Limeños. SUR. 1996.

**TOCÓN ARMAS, CARMEN.** Procesos Sociales en San Juan de Lurigancho: 2001-2003. IDS. 2003.

**TOURAINÉ, ALAIN.** ¿Podremos Vivir Juntos? Iguales y Diferentes. FCE. 1997.

**VILLEGAS ALARCÓN, FRANCISCO.**

Diagnóstico Socioeconómico a los Nuevos AA.HH. de San Juan de Lurigancho: 2003-2005. Fundación Contra el Hambre Internacional.

La Participación de los Jóvenes en el Desarrollo de San Juan de Lurigancho: 2003-2005. CEPRODEP.